



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS, PROV. SÁNCHEZ RAMÍREZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$47,502,734.42.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a y c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, excepto en la cuentas de servicios municipales diversos con un 32% y en programas educativos, de salud y género con un 3%, en incumplimiento con la citada ley la cual establece hasta un 31% y un 4% de ejecución, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	7,495,493.50	16%	5,379,105.95	25%	27,750.00	7%	4,051,040.58	19%	377,260.73
Servicios municipales diversos	9,809,411.94	21%	6,670,091.13	31%	34,410.00	8%	6,634,579.56	32%	216,749.37
Gastos de capital e inversión	28,998,550.02	61%	8,915,321.05	41%	353,151.85	84%	9,703,745.88	46%	365,097.37
Prog. Ed., Género y Salud	1,199,278.96	3%	862,156.72	4%	5,940.00	1%	613,598.45	3%	66,843.72
<b>Total=====▶</b>	<b>47,502,734.42</b>	<b>100%</b>	<b>21,826,674.85</b>	<b>100%</b>	<b>421,251.85</b>	<b>100%</b>	<b>21,002,964.47</b>	<b>100%</b>	<b>1,025,951.19</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES**  
**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**